



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

7397^a sesión

Miércoles 4 de marzo de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Delattre (Francia)

Miembros:

Angola	Sr. Gaspar Martins
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Olguín Cigarroa
China	Sr. Wang Min
España	Sr. Oyarzun Marchesi
Estados Unidos de América	Sr. Klein
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Jordania	Sr. Omaish
Lituania	Sr. Baublys
Malasia	Sr. Haniff
Nigeria	Sr. Laro
Nueva Zelandia	Sr. McLay
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2015/131)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2015/131)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/155, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/131, que contiene una nota de la Presidencia.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2207 (2015).

Se levanta la sesión a las 10.05 horas.